



Universidad de Valladolid

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

BECAS DEPORTIVAS CONVOCATORIA 2021

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Universidad de Valladolid en cumplimiento del deber de transparencia previsto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos tratará los datos de las personas concurrentes a la convocatoria de acuerdo con las previsiones legales, con pleno respeto a los principios y garantías del derecho fundamental a la protección de datos en los siguientes términos:

1. Responsable del tratamiento.

Universidad de Valladolid
CIF: Q4718001C
Domicilio: Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8 - 47002 Valladolid
Responsable de privacidad: responsable.privacidad@uva.es
Delegado de protección de datos: delegado.proteccion.datos@uva.es

2. Delegado de protección de datos

Es la figura profesional que supervisa el cumplimiento en protección de datos personales por la Universidad de Valladolid.

Puedes contactar escribiendo a delegado.proteccion.datos@uva.es

3. Finalidades para las que se recaba información personal

Los datos se usan para la gestión administrativa y la adjudicación de las ayudas objeto de esta convocatoria.

4. Base legal del tratamiento

De acuerdo con las previsiones del artículo 1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), la Universidad de Valladolid es una institución a la que corresponde prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio. Son funciones de la Universidad al servicio de la sociedad: la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.

Asimismo, la publicación oficial de información personal en boletines y/o tablones oficiales de Universidad de Valladolid, encuentran su fundamento en:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5. Cesiones de datos con carácter obligatorio

- Publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y sede electrónica de la Universidad de Valladolid en los términos previstos en el párrafo anterior.

Código Seguro De Verificación	+xwvvpD10vvj9mOHb+zEiYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina de la Rosa Cubo - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	21/05/2021 09:20:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=+xwvvpD10vvj9mOHb+zEiYQ==		





Universidad de Valladolid

6. Periodo de conservación de los datos

Los datos personales proporcionados se conservarán según su naturaleza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por el periodo necesario para la interposición de los recursos administrativos o judiciales pudieran tener lugar.
- La Universidad de Valladolid es una institución pública sujeta a las obligaciones de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León y, por tanto, podrá conservar la información que se determine por razones de archivo en interés público.

7. Derechos de las personas interesadas

Para poder mantener en todo momento el control sobre sus datos las personas interesadas pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento mediante la presentación de un escrito en el Registro de la Universidad de Valladolid o por correo postal dirigido a: Responsable de privacidad.

Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8 - 47002 Valladolid

Deberá aportarse en su caso documentación acreditativa:

- Acreditación de la identidad del interesado mediante cualquier documento válido, como DNI o pasaporte.
- Nombre y apellidos del interesado o, cuando corresponda, de la persona que le represente, así como el documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formulas, si corresponde.
- En caso de la rectificación o cancelación, indicación del dato a rectificar o cancelar y la causa que lo justifica.

8. Autoridad competente para la presentación de reclamaciones.

En caso de que se desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2/2

Código Seguro De Verificación	+xwvpD1Ovvj9mOHb+zEiYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina de la Rosa Cubo - Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad	Firmado	21/05/2021 09:20:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code+=xwvpD1Ovvj9mOHb+zEiYQ==		

